# Comisión de Hacienda

**Senado de la República**
**03 de octubre de 2019**
**Alberto Cuevas Ozimica**
**Abogado**

# Legislación tributaria últimos 10 años

- Ley 20.322 de 2009 (Crea los Tribunales Tributarios y Aduaneros)
- Ley 20.431 de 2010 (cómputo de plazos actuaciones del SII)
- Ley 20.420 de 2010 (derechos de los contribuyentes)
- Ley 20.444 de 2010 (donaciones para reconstrucción)
- Ley 20.455 de 2010 (financiamiento de la reconstrucción) Aumento impuesto al tabaco; aumento transitorio impuesto de primera categoría (20% y 18,5%); aumento sobretasa impuesto territorial
- Ley 20.469 de 2010 (modifica Impuesto Específico a la Minería)

# Legislación

- Ley 20.493 de 2011 (crea mecanismos de protección para contribuyentes de Impuestos Específicos a los Combustibles – SIPCO)
- Ley 20.544 de 2011 (tratamiento tributario de instrumentos derivados)
- Ley 20.565 de 2012 (donaciones con fines sociales y públicos)
- Ley 20.630 de 2012 (modifica diversas normas tributarias) Aumenta la tasa de 1º categoría a 20%; modifica normas sobre PT, art. 21 de la LIR; rentas presuntas; costo derechos sociales
- Ley 20.752 de 2014 (Modifica Ley orgánica de los TTA)

# Legislación

- Ley 20.780 de 2014, sobre Reforma Tributaria
- Ley 20.899 de 2016, sobre simplificación
- Ley 20.997 de 2017, moderniza legislación aduanera
- Ley 21.029 de 2017, procedimiento de reclamo y otras normas del Código Tributario
- Ley 21.047 de 2017, donaciones al Fisco, CRS, elimina sociedades plataforma

# Legislación

- Ley 21.078 de 2018, impuesto al aumento de valor por ampliación de límite urbano
- Ley 21.130 de 2019, moderniza legislación bancaria y modifica el Código Tributario

# Sobre el estado de la discusión

- Poco tiempo y esfuerzo para la evaluación
- Ausencia de diagnóstico compartido
- Lo anterior dificulta la discusión sobre los instrumentos

# Ejemplos

- Semi integración
- Norma General Antielusión
- Recaudación

# Semi integración

- ¿Cómo surge? Se planteó que renta atribuida no tendía suficiente incentivo al ahorro y la reinversión de las utilidades en las empresas

- ¿Cuál es el incentivo que se busco establecer? Diferimiento de las utilidades invertidas y ahorradas en la empresa

- Se recoge lo anterior en el marco de un amplio acuerdo político

# Semi integración

¿Cómo se determinó? Retiro promedio histórico de utilidades empresariales en torno al 30%.

Diferimiento indefinido para el 70%.

Costo del diferimiento indefinido potencial 9,45% sobre las utilidades retiradas, centrando el efecto en los propietarios de la empresa.

Con esto, se llegaba a una tributación potencial máxima de 44,45% sobre utilidades retiradas y al diferimiento potencial sin limite de tiempo para utilidades ahorradas o reinvertidas en las empresas, lo que daba en términos totales (rentas empresariales ahorradas, invertidas y retiradas) alrededor de un 35%, lo que lo hacia simular a la renta atribuida.

# Semi integración

- Otros supuestos:
- ¿Quienes obtienen rentas del capital en Chile vs. rentas del trabajo?
- Régimen 100% integrado sobre flujo de caja y renta atribuida para pymes (Tanto 14 ter A como 14 A, son renta atribuida) Mas de un 80% de las empresas quedaron en un régimen de integración total
- Tasa promedio de global complementario inferiores a la tasa de Primera Categoría de 25% (A este segmento el FUT no le servía, le prestaban recursos gratis al Estado)

# Norma General Antielusión

- Supuestos: Escasa o nula aplicación. Falta de certeza jurídica.

- Vigencia (régimen transición)
- 2014 aprobación
- 2015 vigencia (septiembre)
- 2016 modificaciones
- Exclusión de operaciones anteriores a la vigencia que producen efectos con posterioridad
- En realidad, para Renta, el primer año fue el año comercial 2016 que se declaró en 2017. La prescripción de 3 años del primer año de aplicación recién en abril de 2020
- **¿Tiene sentido concluir que no se ha aplicado dado lo anterior?**

# Norma General Antielusión

- Efectos:

**1.- Disuasivo** (cambió la forma de interpretar y aplicar las normas tributarias)

**2.- Coercitivo** (aplicación judicial de la NGAE con fuertes garantías para el contribuyente, sujeta a normas de vigencia diferida)

**3.- Preventivo**: Art. 26 bis del CT (Ya hay 12 pronunciamientos preventivos del SII a solicitud de los contribuyentes)

# Recaudación

- ¿Cumplió o no con las estimaciones?

- ¿Oportunidad de la pregunta?

- Evolución de la recaudación operación renta

  En 2019, la recaudación creció 16,2% respecto de 2018

  En 2018, creció 13,6% respecto de 2017

- **Declaración de rentas y bienes en el extranjero**

# ¿Simplicidad?

- El sistema en general
- Medidas de gestión
- Facilitación del cumplimiento
- DDCON